

INFORME: ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO (ALT)

**ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
2016**

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. METODOLOGÍA	3
2.1 DATOS UTILIZADOS.....	3
2.2 INDICADORES CALCULADOS	3
3. RESULTADOS.....	3
3.1 SINIESTRALIDAD DE LOS ALT	5
3.1.1. <i>Sexo</i>	5
3.1.2. <i>Edad</i>	6
3.1.3. <i>Ocupación del trabajador</i>	6
3.1.4. <i>Distribución temporal</i>	7
3.1.5. <i>Aspectos relacionados con la vía</i>	9
3.1.6. <i>Aspectos relacionados con el vehículo y la forma del ALT</i>	10
3.1.7. <i>Aspectos relacionados con el factor humano</i>	11
3.1.8. <i>Causas a juicio de los accidentados</i>	11
3.2 COSTES DE LOS ALT CON BAJA.....	12
3.3 RESULTADOS DESTACADOS.....	13
4. REFERENCIAS	13

1. INTRODUCCIÓN

El pasado 8 de noviembre de 2016, se publicó en el Boletín Oficial de la Región de Murcia la Resolución de 3 noviembre de 2016 sobre el Plan Marco para la Movilidad Vial Segura en el entorno laboral de la Administración Regional. El objetivo fundamental del Plan es mejorar las condiciones de seguridad durante los desplazamientos del personal al servicio de la Administración Regional, disminuyendo tanto el número de accidentes laborales de tráfico como su gravedad.

Durante el año 2015, casi la mitad de los accidentes ocurridos con baja laboral tuvieron lugar durante los desplazamientos laborales, siendo de tráfico el 35% de los mismos. Por este motivo, la Administración Regional reconoce la importancia de la accidentabilidad laboral vial y adquiere el compromiso de reducir este tipo de siniestralidad.

En base al citado Plan Marco, el Servicio de Prevención Coordinador viene realizando una labor de investigación de los accidentes laborales de tráfico (ALT) ocurridos en el ámbito de su competencia, con el fin de conocer las causas de estos siniestros y poder llevar a cabo actuaciones preventivas que conduzcan a su eliminación o máxima disminución. En este documento se presentan los resultados correspondientes al año 2016, intentando de esta manera contribuir a la prevención eficaz de estos siniestros y vigilando su evolución.

2. METODOLOGÍA

2.1 Datos utilizados

Los datos utilizados proceden de los partes Delt@ de accidente de trabajo, de la base de datos Cibermutua de la Mutua Ibermutuamur y de las investigaciones de los ALT realizadas por los técnicos de prevención del Servicio de Prevención Coordinador.

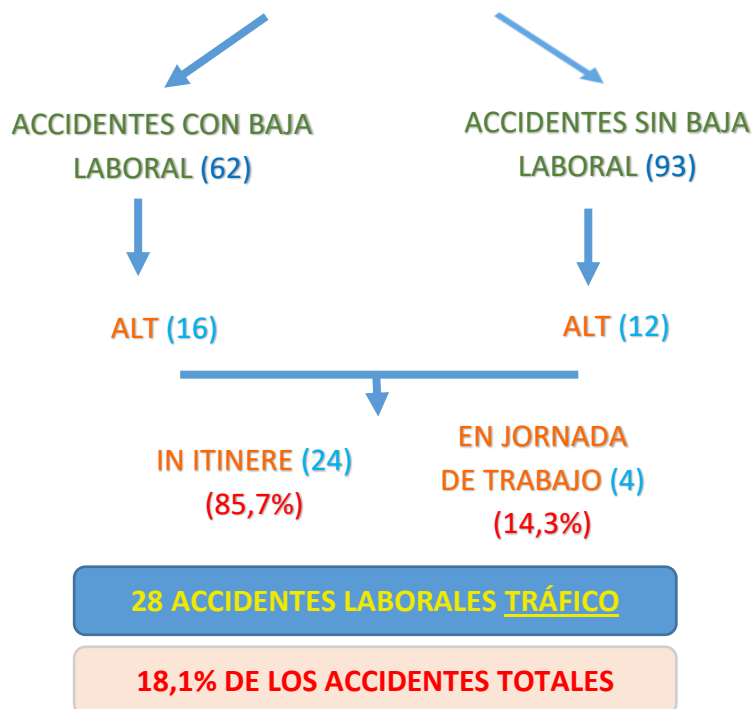
2.2 Indicadores calculados

- Distribución porcentual de la variable: $(N^{\circ} \text{ ALT en la categoría de estudio} / N^{\circ} \text{ ALT total categorías}) \times 100$. Con este parámetro se localiza en qué grupos o categorías están más concentrados los trabajadores afectados por ALT.
- Índice de incidencia: $(N^{\circ} \text{ ALT} / N^{\circ} \text{ total de empleados públicos}) \times 100.000$. Con este indicador se localiza los grupos de trabajadores en los que el riesgo de sufrir el ALT es mayor.

3. RESULTADOS

Durante el año 2016 en el ámbito de Administración y Servicios se produjeron un total de 155 accidentes de trabajo (incluyendo tanto los procesos que han causado baja laboral como aquellos que no), siendo de tráfico un 18,1% (28 ALT). De estos últimos, el 57,1% causó al menos un día de baja laboral. Si tenemos en cuenta el tipo de ALT, el 85,7% de ellos se produjo en los desplazamientos domicilio-centro de trabajo (ALT in itinere).

ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES 2016 (155)



En términos de Índice de Incidencia:

	ALT EN JORNADA	ALT IN ITINERE	ALT TOTAL	AT TOTAL
INDICE INCIDENCIA	82,1	492,7	574,8	3182,1

AT: accidente de trabajo

Índice Incidencia= (Nº ALT/ Nº empleados públicos) x 100.000

Nº total empleados ámbito de Administración y Servicios = 4.871

Como puede observarse, la incidencia de los ALT supone aproximadamente una quinta parte respecto al total de accidentes de trabajo.

En el caso de los ALT en jornada, el índice de incidencia se ha calculado utilizando el número total de empleados públicos en el ámbito de Administración y Servicios debido a la imposibilidad de disponer del dato preciso de empleados que realizan desplazamientos en jornada, siendo conscientes de que el número de empleados con riesgo de sufrir el ALT en jornada, probablemente es menor que el utilizado. No obstante, la diferencia entre los índices es abrumadora. La incidencia de ALT in itinere es 6 veces superior a la incidencia de los ALT en

jornada, lo que confirma la importancia de este tipo de accidentes en la Administración Regional.

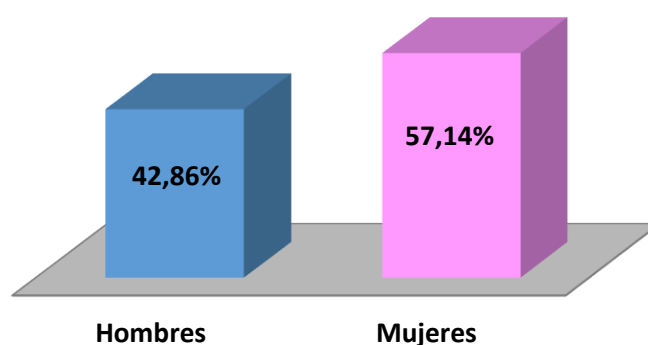
Los 28 ALT ocurridos han sido de carácter leve. Todos ellos han sido investigados por los técnicos de prevención del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Coordinador, recabándose información acerca de variables atribuibles tanto al factor humano, al factor vehículo como al factor vía y entorno.

3.1 Siniestralidad de los ALT

En base a las variables analizadas en función de los datos recopilados en las investigaciones, a continuación se detallan las características fundamentales de los ALT.

3.1.1. Sexo

Como puede observarse, las mujeres han sufrido más accidentes que los hombres.



En términos de Índice de Incidencia también se confirma este dato, siendo ligeramente superior en el caso de las mujeres.

	ALT Hombres	ALT Mujeres
INDICE INCIDENCIA	515,9	628,7

Índice Incidencia= (Nº ALT/ Nº empleados públicos) x 100.000

Nº empleados hombres = 2.326

Nº empleadas mujeres = 2.545

Si además, tenemos en cuenta la actividad que realizaban las personas accidentadas en el momento del accidente, la gran mayoría, tanto hombres como mujeres realizaban la actividad de conducción del vehículo.

Actividad	Hombre	Mujer
Conductor	83,3%	93,7 %
Viajero	8,3 %	---
Peatón	8,3 %	7,3 %

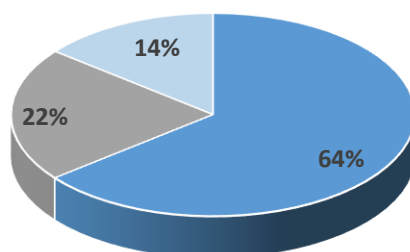
3.1.2. Edad

En función de la edad de la persona accidentada, son los mayores de 50 años los que sufren mayor siniestralidad.

Edad	ALT
31 a 40	12,5 %
41 a 50	41,7 %
Más de 50	45,8 %

3.1.3. Ocupación del trabajador

Son los empleados que realizan tareas de tipo administrativo los que presentan una mayor siniestralidad vial.



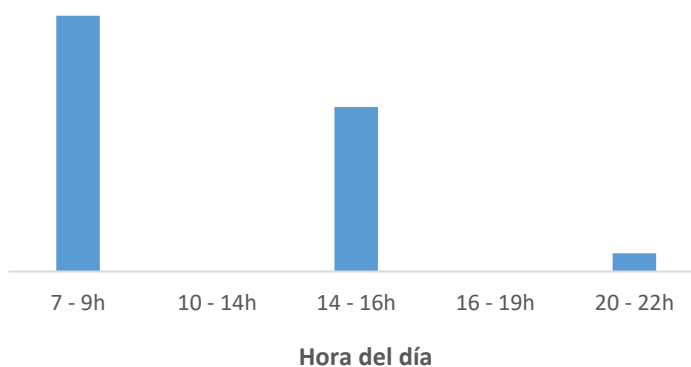
- Personal con tareas Administrativas
- Personal Técnico
- Ordenanza/Conductor

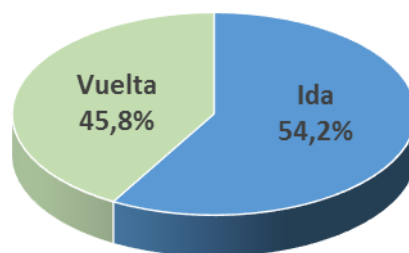
Por Consejerías, Agua, Agricultura y Medio Ambiente, seguida de la Consejería de Presidencia, son las que presentan una mayor siniestralidad.

Consejería	ALT %
Agua, Agricultura y Medio Ambiente	25,0
Presidencia	21,4
Sanidad	17,9
Hacienda y Administración Pública	17,9
Fomento e Infraestructuras	7,1
Familia e Igualdad de Oportunidades	7,1
Desarrollo Económico, Turismo y Empleo	3,6

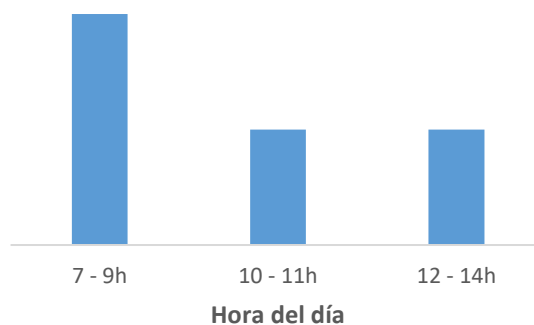
3.1.4. Distribución temporal

En cuanto a los aspectos temporales de los ALT, la máxima concentración de los ALT ocurridos in itinere se produce en las primeras horas de la mañana, entre las 7 h y las 9 h, coincidiendo con los desplazamientos de ida al centro de trabajo.



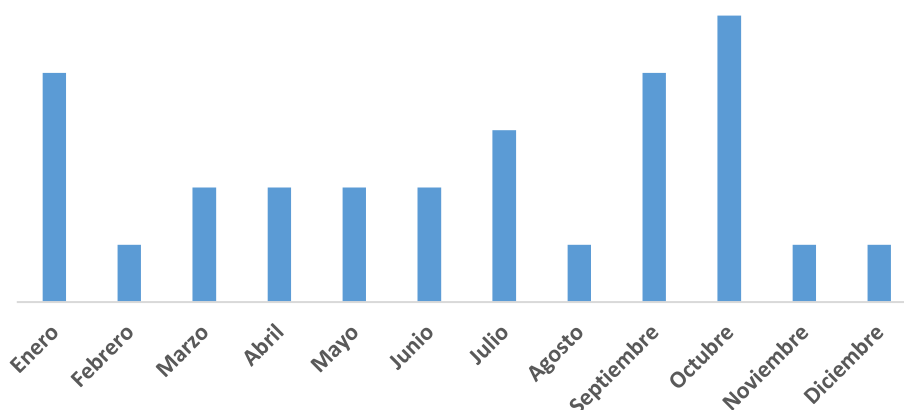


Si nos fijamos en los ALT ocurridos durante la jornada de trabajo, también se producen en mayor medida a primeras horas de la mañana.



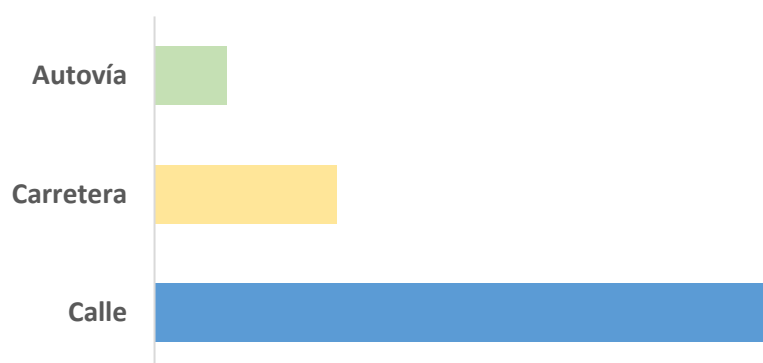
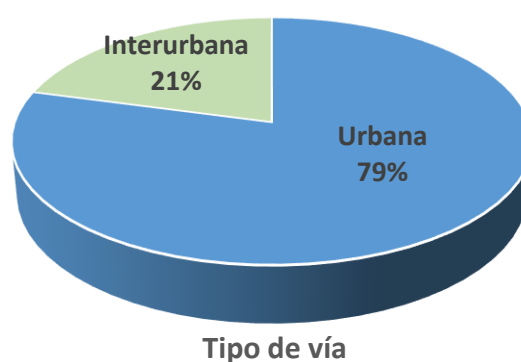
Respecto a la siniestralidad semanal, es a principio de la misma dónde se concentra un mayor número de siniestros. Analizando los datos por meses, es el mes de Octubre seguido de Enero y Septiembre, los que presentan un mayor porcentaje.

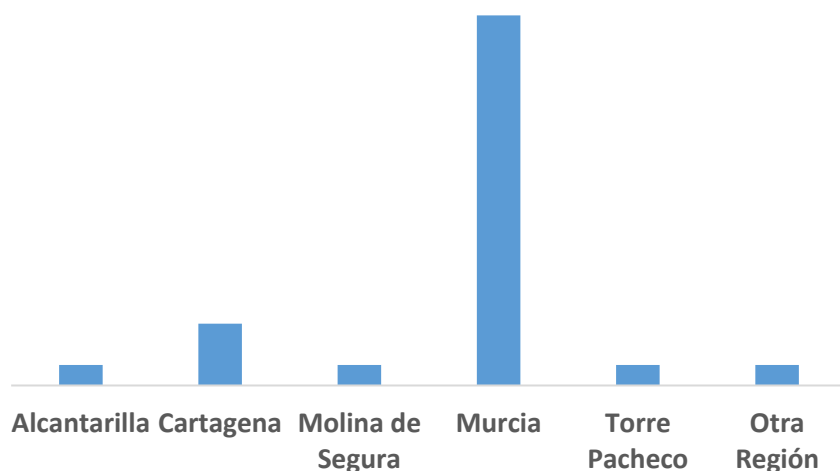
Día de la Semana	% ALT
Lunes	28,6
Martes	28,6
Miércoles	7,1
Jueves	7,1
Viernes	28,6



3.1.5. Aspectos relacionados con la vía

Del análisis de estos datos se desprende que el mayor número de ALT se concentra en el municipio de Murcia, en vía urbana, concretamente en las calles del municipio.

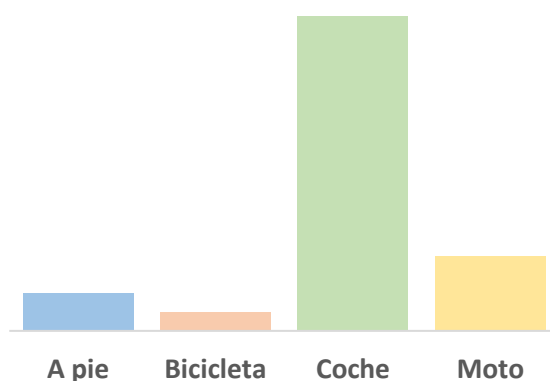




Prácticamente en la totalidad de los siniestros, la vía se encontraba convenientemente señalizada y su mantenimiento era adecuado. Aproximadamente, en la mitad de los casos existía gran densidad de tráfico, las condiciones meteorológicas no eran adversas y tan sólo en el 8 % de los ALT la vía se encontraba en obras.

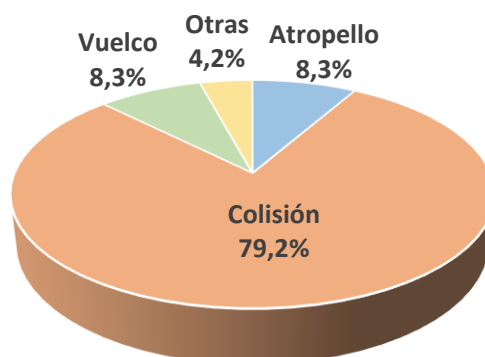
3.1.6. Aspectos relacionados con el vehículo y la forma del ALT

El vehículo implicado en los ALT con mayor frecuencia es el coche particular, con una antigüedad inferior a 10 años, siendo este el vehículo habitual y realizando el trayecto habitual, recorriéndose en la mayoría de los casos distancias inferiores a 25 Km.



Por otro lado, todos los vehículos implicados en los ALT habían pasado sus correspondientes ITV y se sometían a un mantenimiento periódico.

En cuanto a la forma de producirse los ALT, la mayoría se ha producido por colisión.



3.1.7. Aspectos relacionados con el factor humano

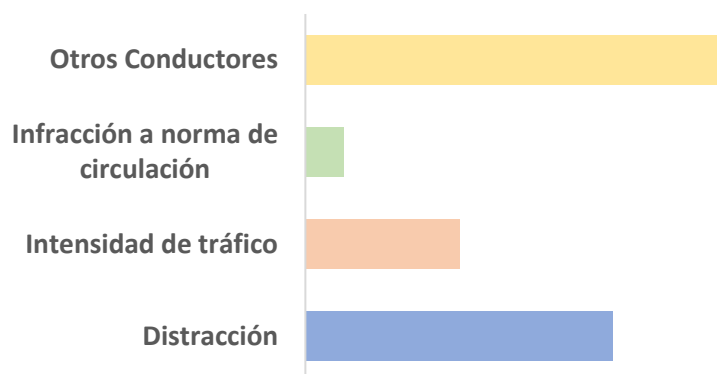
Todos los conductores de los vehículos han afirmado poseer una amplia experiencia en la conducción de más de 10 años, sin embargo, la gran mayoría han asegurado no haber recibido formación específica en conducción salvo la necesaria para la obtención del correspondiente permiso.

En lo que se refiere al estado psicofísico de los accidentados en el momento de producirse el ALT, todos afirmaron no padecer ningún tipo de enfermedad que impidiese la conducción ni estar tomando medicación que pudiera afectar. En todos los casos, los accidentados manifestaron no haber consumido alcohol ni drogas.

Por otra parte, todos los accidentados manifestaron no encontrarse manipulando ningún equipo electrónico ni teléfono móvil o estar realizando cualquier otra acción distinta a la conducción, en el momento del ALT. No obstante, en el 33,3 % de los ALT, los accidentados apuntaron como una de las causas de estos la “Distracción”.

3.1.8. Causas a juicio de los accidentados

En relación a las causas que originan los ALT en base a las manifestaciones del personal accidentado, se observa que la gran mayoría atribuye a “Otros conductores” ocasionar el siniestro, seguido de la “Distracción”.



3.2 Costes de los ALT con baja

Según los datos facilitados por la base de datos Cibermutua, los costes de los ALT ocurridos con baja médica durante el año 2016 se reflejan en la tabla siguiente.

ALT con baja	Coste Empresa	Coste Mutua	Coste Proceso
1	372,50	712,92	1085,42
2	658,82	1412,98	2071,80
3	669,00	1347,41	2016,41
4	234,3	182,10	416,40
5	1690,89	4996,85	6687,74
6	3132,12	7192,95	10325,07
7	493,73	931,95	1425,68
8	339,64	559,17	898,81
9	2260,66	5103,8	7364,46
10	351,24	628,47	979,71
11	752,34	1439,88	2192,22
12	476,99	934,61	1411,60
13	144,46	112,28	256,74
14	1288,05	2731,50	4019,55
15	846,08	1846,85	2692,93
16	275,28	502,61	777,89
TOTAL	13986,10	30636,33	44622,43

Como puede observarse, el coste total de los accidentes laborales de tráfico para el año 2016 en el ámbito de Administración y Servicios, supuso un importe superior a los de 44.000 euros. Concretamente, los costes ocasionados para la Administración Regional ascendieron a 14.000 euros aproximadamente.

3.3 Resultados destacados

Sintetizando los resultados obtenidos podríamos definir como grupo vulnerable según las variables analizadas:

	Grupo Vulnerable
Tipo de accidente	In itinere (Ida)
Sexo	Mujer (conductora del vehículo)
Edad	Mayor de 50 años
Vehículo	Coche particular
Ocupación	Tareas Administrativas
Hora del accidente	7 h – 9 h
Día de la semana	Lunes - Martes
Mes del año	Septiembre - Octubre
Municipio	Murcia
Vía	Urbana (Calle)
Forma accidente	Colisión
Antigüedad del Permiso	Más de 10 años
Formación específica en conducción	No

4. REFERENCIAS

- Partes Delta de accidentes de trabajo emitidos por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- Base de datos de investigación de accidentes laborales de tráfico del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Coordinador.
- Base de datos Cibermutua de la mutua de accidentes laborales y enfermedades profesionales Ibermutuamur.

- Informe de accidentes laborales de tráfico 2015 editado por el Instituto de Seguridad e Higiene en el Trabajo.